

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=6446

FECHA DE PUBLICACIÓN: 30 / 05 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE COYHAIQUE, ubicado en calle FRANCISCO BILBAO N°777, COYHAIQUE, a las 10:00 horas del día 11 de Junio de 2019. Rol judicial C-2519-2018. Periodo de impuestos desde 08-2017 hasta 12-2017. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: IVA POSTERGADO - I.V.A

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
JORGE IVAN AZOCAR ACUÑA	10.877.193-3	SEIS LAGUNAS LT B	10215-2018-COYHAIQUE	Fojas 550 vta CBR COYHAIQUE N°408 Año 2008	COYHAIQUE-01065-252	\$11.869.078

Primera Publicación: [30/05/2019](#) | Fecha de Remate 11/06/2019 10:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.